

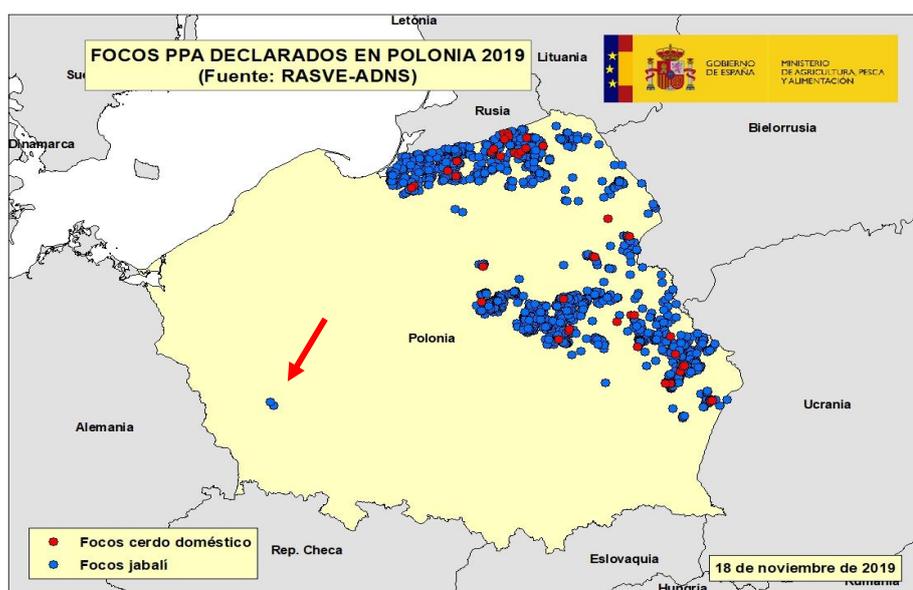


## **POLONIA DECLARA DOS FOCOS DE PESTE PORCINA AFRICANA EN JABALÍES EN ZONA LIBRE, A 80 KM DE LA FRONTERA CON ALEMANIA** **(18.11.2019)**

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de Polonia han notificado los días 15 y 18 de noviembre de 2019 la detección de dos focos de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes silvestres, ambos focos localizados fuera del área sometida a regionalización definida por la Comisión Europea en la Decisión 2014/709/EU y a unos 300 km de los focos más cercanos declarados hasta el momento, lo que supone un importante salto de la enfermedad a larga distancia en dirección oeste hacia la frontera con Alemania.

El primer caso, foco ADNS 2019/1959, fue detectado el lunes 4 de noviembre, cuando se encontró el cadáver de una hembra de jabalí de 40 kg en las proximidades de una carretera en la región de Lubuskie, aproximadamente a 80 km de la frontera con Alemania y a 120 km de la República Checa. El cadáver del animal fue destruido en una planta de eliminación autorizada el día 5 de noviembre. Antes de su eliminación se tomaron muestras en el marco del sistema de vigilancia pasiva para su análisis en el Laboratorio Nacional de Referencia de Puławy, confirmándose como positiva por PCR a virus de PPA el lunes 14 de noviembre.

El segundo caso, comunicado el día 18 de noviembre (foco 2019/1960), está localizado en la misma zona y también se trata de un jabalí encontrado muerto que resultó positivo por PCR a virus de PPA.



Mapa 1: Localización focos ADNS 2019/1959 y 2019/1960.

Las autoridades polacas han aplicado las medidas de control dispuestas en la Directiva 2002/60/CE, por la que se establecen disposiciones específicas de lucha contra la PPA,



y se está realizando una completa investigación epidemiológica en la zona para tratar de averiguar el origen del foco así como definir la extensión.

Se recuerda la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino y en el transporte animal, así como en relación a los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la introducción y expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los **sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales porcinos como en el medio natural en los jabalíes silvestres que se detecten muertos o enfermos.

**Toda la información relacionada con la enfermedad en los cerdos domésticos**, incluidas fotos con los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste\\_porcina\\_africana.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx)

**Información relacionada con la enfermedad en jabalíes** y qué hacer en caso de sospecha en el campo lo podéis encontrar en la guía de vigilancia de fauna silvestre que se puede encontrar en el siguiente enlace:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre\\_tcm30-511596.PDF](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF)